



Acta de Recepción y Apertura de Sobre

**CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2024
REPARACIONES DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 24 días de mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:00 horas, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, sitio en Defensores del Chaco N.º 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 08/2024 "REPARACIONES DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"**.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Públicas"

Para tal efecto se halla presente la Abog. Analía Cañete, encargada de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itauguá.

Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

N°	EMPRESA / OFERENTE	CORREO-ELECTRÓNICO DECLARADO	REPRESENTANTE PARA LA APERTURA
1.	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	roman.ibars@gmail.com	NO SE PRESENTA
2.	GOLMI S.A	petroparcalleybate@gmail.com	NO SE PRESENTA

N°	EMPRESA/OFERENTE	N° RUC	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1.	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	1256450-8	175.955.700	10.000.000	181 días
2.	GOLMI S.A	80119526-8	178.000.000		

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

CONDICIONES DE PARTICIPACION	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	
	PRESENTA	NO PRESENTA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de póliza de seguro	✓	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓	
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	✓	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	✓	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PRESENTA	NO PRESENTA

Blanca Carolina Rivas Mora
ABOGADA
Matrícula N° 57978

Luz Villalba Villaalta
Abogada
Mat. C.S.J N°65570

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
Directora Interna
Dirección Operativa de Contrataciones



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Standart
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tta. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 1-595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

a.) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	✓	
b.) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	✓	
c.) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		N/A

CONDICIONES DE PARTICIPACION	GOLMIS S.A	
	PRESENTA	NO PRESENTA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]		✓
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de pólizas de seguros.		✓
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)		✓
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		✓
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)		✓
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)		✓
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PRESENTA	NO PRESENTA
a.) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		✓
b.) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)		✓
c.) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		N/A

OBSERVACIONES: Ninguna

Blanca Carolina Rivas Mora
ABOGADA
Matrícula N° 57978

Luz Villalba Villaalta
Abogada
Mat. C.S.J N°65570

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Abg. Anahí Ruyete
Dirección de Contrataciones

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."